



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
EN HOUSTON

COMUNICADO

TRAMITES CONSULARES QUE REQUIEREN PREVIA CITA

Se recuerda a la comunidad peruana que los poderes por Escrituras Públicas y los Registros Civiles (Nacimiento, Matrimonio y Defunción) sólo se realizan **previa cita**, por lo que se sugiere remitir con la debida anticipación su requerimiento e información de contacto, al correo electrónico conperu@sbcglobal.net .



Houston, 5 de mayo de 2017